ALCALDÍA DE MANIZALES
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL

CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL -BPIM-

PIM-PDL-FR-01

Estado Vigente

Versión 2.3

Fecha:16/02/2024

Doctor
ANDRÉS MAURICIO GAITÁN GUZMÁN
Secretaría Jurídica

Para su información y fines pertinentes, me permito comunicarle que el proyecto "FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA INCLUSIÓN, CALIDAD EDUCATIVA Y PERMANENCIA EN UN MODELO EDUCATIVO 4.0 EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES" ha sido radicado y registrado con el código **BPIM No. 2020170010025.**

El proyecto fue viabilizado, según acta No. 002 del 10 de septiembre de 2020.

Dicho proyecto fue transferido a la plataforma SUIFP TERRITORIO, quedando radicado con el código **BPIN 2020170010025.**

El proyecto está encaminado a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "MANIZALES + GRANDE", Acuerdo No. 1053 del 04 de junio de 2020.

Que el proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo Municipal, en:

LINEA ESTRATÉGICA:	CIUDAD DEL DESARROLLO HUMANO CON EQUIDAD
PROGRAMA:	MANIZALES CIUDAD DEL APRENDIZAJE. HACIA UN SISTEMA EDUCATIVO 4.0

METAS ASOCIADAS AL PROYECTO SEGÚN ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

1. Implementar la ruta de atención integral para la primera infancia, acorde con los lineamientos normativos.
2. Implementar en el 20% de las instituciones educativas espacios de aprendizajes comunitarios y familiares.
3. Mantener los 12.000 cupos diarios de alimentación escolar.
4. Crear y ejecutar un programa anual de acceso a la educación superior para la población con discapacidad
5. Incrementar en 4 el número de instituciones educativas con el programa de alimentación escolar (PAE).
6. Implementar en el 100% de las instituciones educativas oficiales proyectos de educación para la diversidad.
7. Implementar en 30 instituciones educativas oficiales modelos educativos flexibles.
8. Ampliar a 1.150 los cupos en carreras técnicas y tecnológicas.
9. Aumentar a 1.400 los cupos para Universidad en Tu Colegio.
10. Ampliar jornada única a 42 instituciones
11. Aumentar a 200 el número de cupos para Universidad en el Campo.
12. Incrementar a 81% la tasa de permanencia en primaria. (R)
13. Incrementar a 77% la tasa de permanencia en secundaria. (R)
14. Incrementar a 49% la tasa de permanencia en educación media. (R).
15. Aumentar a 44 el número de instituciones educativas en las que se aplican las pruebas EGRA. (R).

ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL PROYECTO PARA LA VIGENCIA 2024.

Producto MGA	Actividad	Valor
2201028	Brindar Alimentación Escolar	$16.171.864.466
2201033	Coordinar técnica, administrativa y financieramente el seguimiento a la Alimentación Escolar	$350.000.000

2201029	Brindar transporte escolar.	$5.268.720.785
2201070	Dotar a las instituciones educativas de textos, material didáctico, artístico, deportivo, tecnológico, además de aditamentos específicos que requieran algunos estudiantes para garantizar su permanencia en el sistema educativo.	$535.000.000
2201076	Ofertar educación con enfoque diferencial	$346.980.000
2201074	Capacitar a docentes y directivos docentes	$767.062.508
2201006	Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	$1.290.000.000
2201006	Establecer alianzas estratégicas público-privadas.	$5.185.160.537

El presente certificado se expide, de acuerdo con solicitud, para la ejecución de los siguientes objetos contractuales:

Objeto	Valor
Prestar servicio de apoyo a la gestión para la atención de estudiantes con discapacidad auditiva a través de la contratación de intérpretes y modelos lingüísticos para promover la oferta bilingüe-bicultural en dos instituciones educativas oficiales	$94.500.000
Prestación de servicios profesionales (Ingeniero de alimentos) para realizar monitoreo, seguimiento y control al programa de alimentación escolar (PAE) de la Unidad de Cobertura y Sistemas de Información de la Secretaría de Educación del municipio de Manizales	$138.325.018

Producto MGA	Actividad en la cual se enmarca en el proyecto
2201076	Ofertar educación con enfoque diferencial
2201033	Coordinar técnica, administrativa y financieramente el seguimiento a la Alimentación Escolar

El proyecto en mención cuenta con una vigencia hasta el año 2024.

Para constancia se firma en Manizales a los 16 día del mes de febrero de 2024

MARGRETH JOHANA MEJÍA RAMÍREZ
Profesional Universitario
Unidad de Planeación Estratégica
Secretaría de Planeación